

MEMORANDUM

DNBE-AS-4-2023

PARA: Lic. Julio Cesar Martinez
Oficial de Transparencia

DE: **Ing. Abdiel Jose Carballo**
Jefe de Avaluos y subastas

ASUNTO: Cuadros Resumen Diciembre.**FECHA: 4 de enero 2023**☐ Urgente ☐ Para revisar ☐ Comentarios ☐ Responder ☐ Coordinar

Por este medio remito cuadros resumen correspondiente al mes de diciembre de 2022 de las actividades del departamento de Avalúo y Subastas. Así mismo se remite copia íntegra de las siguientes resoluciones de diciembre:

Resolución No.D.N.B.E-DE-292/2022, correspondiente al descargo de los vehículos propiedad del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) mismos que fueron transferidos, según el acta correspondiente.

Resolución No.D.N.B.E-DE-475/2022, correspondiente al descargo del microbús propiedad del Servicio Administrador de Rentas (SAR) mismo que fue transferido. según el acta correspondiente.

Resolución No.D.N.B.E-DE-474/2022, correspondiente al descargo de la motocicleta propiedad del Servicio Administrador de Rentas (SAR) mismo que fue transferido según el acta correspondiente.

Resolución No.D.N.B.E-DE-473/2022, correspondiente al descargo de la motocicleta propiedad del Servicio Administrador de Rentas (SAR) mismo que fue transferido, según el acta correspondiente.

Resolución No.D.N.B.E-DE-472/2022, correspondiente al descargo del microbús propiedad del Servicio Administrador de Rentas (SAR) mismo que fue transferido, según el acta correspondiente.

Resolución No.D.N.B.E-DE-470/2022, correspondiente al descargo del vehículo propiedad de la Secretaria de la Presidencia mismos que fueron transferidos, según el acta correspondiente.

Resolución No.D.N.B.E-DE-465/2022, correspondiente al descargo de los vehículos propiedad de la Secretaria de la Presidencia mismos que fueron transferidos, según el acta correspondiente.

Atte.



Tel.: (504) Dirección: 2220-0311; Gerencia Administrativa:
2220-29 63; Catastración: 2220-2837; Bienes Inmuebles:
2220-2827; Muebles y Personalización: 2220-66 83
Inspección y Supervisión: 2220-33 27 y
Auditoría y Subsidio: 2220-02 10



Avenda Cervantes, Barrio El Jazmín
11 cuadra Secretaría de Finanzas,
Tegucigalpa, Honduras.

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

RESUMEN DE TRANSFERENCIAS

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Nº	INSTITUCION	Nº. RESOLUCION	Nº. ACTA DE TRANSFERENCIA	FECHA DE TRANSFERENCIA	INSTITUCION QUE REALIZA TRANSFERENCIA	INSTITUCION QUE RECIBE LOS BIENES	OBSERVACIONES
1	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	No. DNBE-DE-292/2022	No. DNBE-AS-07/2022	02-dic-12	FHIS	DNBE	SE TRANSFERIERON 7 VEHICULOS A ESTA DIRECCION
2	Servicio de Administración de Rentas (SAR)	No. DNBE-DE-472-2022 No. DNBE-DE-473-2022 No. DNBE-DE-474-2022 No. DNBE-DE-475-2022	No. DNBE-AS-08/2022	21-dic-12	SAR	DNBE	SE TRANSFERIERON 2 VEHICULOS Y 2 MOTOCICLETAS A ESTA DIRECCION
3	Secretaría de la Presidencia (SP)	No. DNBE-DE-470-2022 No. DNBE-DE-465-2022	No. DNBE-AS-014-2022 No. DNBE-AS-013-2022	23-dic-22 20-dic-22	SP	MUNICIPALIDAD DE GUALACO, OLANCHO	SE TRANSFIRIO 1 VEHICULO A ESTA DIRECCION SE TRANSFIRIO 1 VEHICULO
TOTAL GENERAL							

Elaborado por:
David Ricardo Palma Amador
 Inspector Avaluo y Subastas
 Dirección Nacional de Bienes del Estado



Revisado por:
Ingeniero: Abdiel Carballal
 Jefe de Avaluo y Subastas
 Dirección Nacional de Bienes del Estado



RESOLUCIÓN No. D.N.B.E-DE-292/2022

El Director Ejecutivo, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 4 Numerales 2,3, y 4 de la Dirección Nacional de Bienes del Estado emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de septiembre de 2015; Acuerdo Numero 226-2017 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,366 y de lo que al respecto establece el Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado para el Descargo de Bienes de Estado; CONSIDERANDO (1): Que los Bienes del Estado se constituyen en un elemento primario determinante para que las instituciones y dependencias estatales puedan producir los servicios públicos que demanda la población del país; CONSIDERANDO (2): Que el propósito antes descrito, es realmente urgente que cada dependencia o institución reporte con criterio y sobre todo con oportunidad la existencia de Bienes Nacionales que ciertamente no necesita mas para atender sus actividades institucionales; CONSIDERANDO (3): Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a travez del tiempo; CONSIDERANDO (4) Que el Fondo Hondureño de Inversion Social (FHIS) reporto la existencia de Bienes que ya no requiere para la atencion de sus actividades institucionales, en consecuencia ha presentado solicitud SIAFI Documento 000091 de fecha 30 de noviembre del 2022, segun OFICIO FHIS-DAF-357-2022 de fecha 01 de diciembre de 2022, los mismos pasaran al inventario de la Direccion Nacional de Bienes del Estado (DNBE), POR TANTO; RESUELVE PRIMERO Descargar definitivamente del inventario del Fondo Hondureño de Inversion Social (FHIS) los siguientes bienes: CON CARGO AL INVENTARIO DE LA DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

Según Acta de Transferencia N° DNBE -AS-07-2022

No.	Nombre	Propiedades Generales y Especificas del Bien	No. Inventario	Costo Histórico
1	VEHICULO	MITSUBISHI TODO TERRENO(PICK UP): MODELO L200, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD 5 PERSONAS, SERIE: MMB/NK7706D055192, COLOR: VERDE, NUMERO DE CHASIS: MMB/NK7706D055192, NUMERO MOTOR: 4M42MA6520, AÑO: 2006, NUMERO PLACA: N-10896, CILINDRAJE: 2835	424	L 157,603.98
2	VEHICULO	NISSAN TODO TERRENO(PICK UP): MODELO FRONTIER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, SERIE: JN1CJUD22Z0086551, COLOR: ROJO METALICO, NUMERO DE CHASIS: JN1CJUD22Z0086551, NUMERO MOTOR: QD32-244803, AÑO: 2008, NUMERO PLACA: N-09151, CILINDRAJE: 3200	3793	L 456,720.00
3	VEHICULO	TOYOTA TODO TERRENO(PICK UP): MODELO HILUX 4X4 D/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, SERIE: JTFDE626200055676, COLOR: BLANCO, NUMERO DE CHASIS: JTFDE626200055676, NUMERO MOTOR: 3L-5051583, AÑO: 2001, NUMERO PLACA: N-07080, CILINDRAJE: 2800	3778	L 379,662.20
4	VEHICULO	NISSAN TODO TERRENO(PICK UP): MODELO CVRULCFD22NWN47ATG, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, SERIE: JN1CJUD22Z0083217, COLOR: PLATEADO METALICO, NUMERO DE CHASIS: JN1CJUD22Z0083217, NUMERO MOTOR: QD32-237216, AÑO: 2007, NUMERO PLACA: N-08950, CILINDRAJE: 3200	36577	L 438,000.00
5	VEHICULO	FORD TODO TERRENO(PICK UP): MODELO RANGERXLT, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, SERIE: MNCUSFE408W680125, COLOR: BEIGE, NUMERO DE CHASIS: MNCUSFE408W680125, NUMERO MOTOR: WLAT-838755, AÑO: 2008, NUMERO PLACA: N-10128, CILINDRAJE: 2500	3817	L 342,900.00
6	VEHICULO	TOYOTA TODO TERRENO(PICK UP): MODELO HILUX 4X4 D/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, SERIE: JTFDE626800055603, COLOR: BLANCO, NUMERO DE CHASIS: JTFDE626800055603, NUMERO MOTOR: 3L-5050828, AÑO: 2001, NUMERO PLACA: N-07075, CILINDRAJE: 2800	3774	L 379,662.20
7	VEHICULO	NISSAN TODO TERRENO(PICK UP): MODELO CVRULCFD22NWN47ATG, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, SERIE: JN1CJUD22Z0745341, COLOR: PLATEADO METALICO, NUMERO DE CHASIS: JN1CJUD22Z0745341, NUMERO MOTOR: QD32-234294, AÑO: 2007, NUMERO PLACA: N-08921, CILINDRAJE: 3200	36581	L 369,148.00
TOTAL SOLICITUD DE DESCARGO SIAFI No. 000091/2022				L 2,523,692.38

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad del inventario del Fondo Hondureño de Inversion Social (FHIS), los bienes descritos en la solicitud de descargo SIAFI 000091 2022, con sus valores contables y datos registrales antes descritos por haber sido transferidos segun acta correspondiente.

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de diciembre 2022.

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
DIRECTOR EJECUTIVO
LUIS ALONSO ROSA SALGADO

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
SECRETARIO GENERAL POR DELEGACION
LUIS ALFREDO REYES WAI
ACUERDO DNBE-DE-16-2022

LICENCIADO
NELSON JAVIER BARAHONA BRICENO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL
SU OFICINA

1. Delegación de Bienes - Tribunal Superior de Cuentas
2. Archivo
3. Ingresos Contables - CGR
4. FISCAL

RESOLUCIÓN No. D.N.B.E-DE-475-2022

El Director Ejecutivo, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 4 Numerales 2,3, y 4 de la Dirección Nacional de Bienes del Estado emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de septiembre de 2015; Acuerdo Numero 226-2017 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,366 y de lo que al respecto establece el Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado para el Descargo de Bienes de Estado; CONSIDERANDO (1): Que los Bienes del Estado se constituyen en un elemento primario determinante para que las instituciones y dependencias estatales puedan producir los servicios públicos que demanda la población del país; CONSIDERANDO (2) Que el propósito antes descrito, es realmente urgente que cada dependencia o institución reporte con criterio y sobre todo con oportunidad la existencia de Bienes Nacionales que ciertamente no necesita más para atender sus actividades institucionales; CONSIDERANDO (3) Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo CONSIDERANDO (4): Que el Servicio Administración de Rentas (SAR), ha reportado la existencia de Bienes que ya no requiere para la atención de sus actividades institucionales, ha presentado Solicitud de Descargo No.028-2022 de fecha 29 de junio del 2022, según oficio SAR-DNAF-193-2022 de fecha 04 de Julio del 2022, Descargo definitivo de bienes por encontrarse en regular estado, los cuales fueron transferidos a la Dirección Nacional de Bienes del Estado. **POR TANTO; RESUELVE: PRIMERO** Descargar definitivamente del inventario del Servicio Administración de Rentas, los siguientes bienes:

CON CARGO AL INVENTARIO DE LA DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

Según Acta de Transferencia No. DNBE-AS-011-2022 de fecha 21/12/2022

C	Nombre	Propiedades Generales y Especificas del Bien	No. Inventario	Valor
1	MICROBUS	MARCA TUCOTA : MODELO HIACE, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 15 PERSONAS, SERIE: JTFJK02P200008178 COLOR: BLANCO, NUMERO DE CHASIS:JTFJK02P200008178, NUMERO MOTOR: 516649444, AÑO: 2007, NUMERO PLACA: N-09221, CILINDRADA: 3000.	2528	L. 400,010.60

Total Acta de Transferencia:

L. 400,010.60

Total Solicitud de Descargo 028-2022

L400,010.60

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad del inventario de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), los bienes descritos en la solicitud de descargo No 028-2022 de fecha 29 de junio del 2022, con sus valores contables y datos registrales antes descritos por haber sido transferidos según acta correspondientes

Tegucigalpa, M.D.C 29 de Diciembre del 2022

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
LIC. LUIS ALONSO SOSA
DIRECTOR EJECUTIVO

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
ABG. LUIS ALFREDO REYES WAI
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO
CHRISTIAN DAVID DUARTE CHAVEZ
SUB DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO ADMINISTRACION DE RENTAS
SU OFICINA
/ Fiscalización de Bienes - Tribunal Superior de Cuentas
/ Archivo
/ Procesos Contables - CGI
LAS/JPA

El Director Ejecutivo, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4 numerales 2, 3, 4 y 5, del Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de Septiembre del 2015; en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No. 226-2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,368 de fecha 16 de Junio del 2017 y lo que establece el Manual de Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado; **CONSIDERANDO (1):** Que los Bienes del Estado constituyen un elemento primario determinante para las instituciones y dependencias estatales; **CONSIDERANDO (2):** Es urgente que cada dependencia o institución legalmente registre de conformidad a la ley a efecto que al momento del descargo se acredite que no son de utilidad para las actividades Institucionales la existencia de Bienes sujetos al descargo **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (4):** Que la Servicio de Administración de Rentas, ha reportado la existencia de Bienes que ya no requieren para la atención de sus actividades institucionales, por lo cual ha presentado la solicitud de descargo No. 31 según oficio SAR-DNAF-193-2022 del 04/07/2022, Descargo definitivo de un bien por encontrarse en regular estado el cual fue transferido a la Dirección Nacional de Bienes del Estado, **POR TANTO; RESUELVE: PRIMERO:** Descargar definitivamente del inventario del Servicio de Administración de Rentas (SAR), el siguiente bien **CON CARGO AL INVENTARIO DE DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO**

Según Acta de Transferencia No. DNBE- AS- 010- 2022 de Fecha 21/12/22.										
Nro. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro inventario	Monte Adquisición	
2534	Motocicleta: Modelo Cgl-125. Combustible Gasolina, Tipo Turismo. Capacidad 2 Persona	HONDA	LWBPCJ1F871061198	NEGRO	LWBPCJ1F871061198	WH156FMI207F72280	MN3909	25101801-0000012889-13092017-000002	25,281.65	25,281.65
Total Acta de Transferencia :										25,281.65
TOTAL TRANSFERENCIAS :										25,281.65
Total Bienes incluidos en Solicitud de Descargo :										25,281.65

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de inventario de Servicio de Administración de Rentas El bien antes descrito por haber sido transferido según el acta correspondiente

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de DICIEMBRE de 2022.


LIC. LUIS ALONSO GOSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO


ABG. LUIS ALEREDO REYES WAI
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO
CHRISTIAN DAVID DUARTE CHAVEZ
SUB DIRECTOR EJECUTIVO
Servicio de Administración de Rentas
SU DESPACHO

Fiscalización de Bienes Tribunal Superior de Cuentas
Procesos Contables C.G.R.
Archivo



República de Honduras

RESOLUCIÓN
NO. DNBE-DE-473-2022



29/12/2022 16:04:05
Gestión 212

R_BNU_RESOLUCIONES_SAI

Página 1 de 1

El Director Ejecutivo, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18, numerales 2, 3, 4 y 5, del Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de Septiembre del 2015; en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No. 226-2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,366 de fecha 16 de Junio del 2017 y lo que establece el Manual de Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado; **CONSIDERANDO (1):** Que los Bienes del Estado constituyen un elemento primario determinante para las instituciones y dependencias estatales; **CONSIDERANDO (2):** Es urgente que cada dependencia o institución legalmente registre de conformidad a la ley a efecto que al momento del descargo se acredite que no son de utilidad para las actividades Institucionales la existencia de Bienes sujetos al descargo; **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (4):** Que la Servicio de Administración de Rentas, ha reportado la existencia de Bienes que ya no requieren para la atención de sus actividades institucionales, por lo cual ha presentado la solicitud de descargo No. 30 según oficio SAR-DNAF-193-2022 del 04/07/2022, Descargo definitivo de un bien por encontrarse en registro de estado el cual fue transferido a la Dirección Nacional de Bienes del Estado, **POR TANTO; RESUELVE: PRIMERO:** Descargar definitivamente del inventario del Servicio de Administración de Rentas (SAR), el siguiente bien

CON CARGO AL INVENTARIO DE DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

Según Acta de Transferencia No. DNBE-AS-009-2022 de Fecha 21/12/22.

Nro. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monto Adquirido
2533	Motocicleta: Modelo Cg1-125. Combustible Gasolina, Tipo Turismo, Capacidad 2 Persona	HONDA	LWBPCJ1F871059077	PLATEADO	LWBPCJ1F871059077	WH156FM1207F70999	MN3905	25101801-0000012889-13092017-000001	25,268.35
Total Acta de Transferencia :									25,268.35
TOTAL TRANSFERENCIAS :									25,268.35
Total Bienes incluidos en Solicitud de Descargo :									25,268.35

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de inventario de Servicio de Administración de Rentas El bien antes descrito por haber sido transferido según el acta correspondiente

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de DICIEMBRE de 2022.

LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO
DIRECCIÓN EJECUTIVA

LIC. LUIS ALFREDO REYES WAI
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO
CHRISTIAN DAVID DUARTE CHAVEZ
SUB DIRECTOR EJECUTIVO
Servicio de Administración de Rentas
SU DESPACHO

Fiscalización de Bienes Tribunal Superior de Cuentas
Procesos Contables C.G.R.
Archivo



República de Honduras

RESOLUCIÓN
NO. DNBE-DE-472-2022



29/12/2022 16:25
Gestión 227

R_BNU_RESOLUCIONES DE

Página 1 de 1

El Director Ejecutivo, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4 de los numerales 2, 3, 4 y 5, del Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de Septiembre del 2015; en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No. 226-2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,388 de fecha 16 de Junio del 2017 y lo que establece el Manual de Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado, **CONSIDERANDO (1):** Que los Bienes del Estado constituyen un elemento primario determinante para las instituciones y dependencias estatales; **CONSIDERANDO (2):** Es urgente que cada dependencia o institución legalmente registre de conformidad a la ley a efecto que al momento del descargo se acredite que no son de utilidad para las actividades Institucionales la existencia de Bienes sujetos al descargo **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (4):** Que la Servicio de Administración de Rentas, ha reportado la existencia de Bienes que ya no requieren para la atención de sus actividades institucionales, por lo cual ha presentado la solicitud de descargo No. 29 según oficio SAR-DNAF-193-2022 del 04/07/2022, Descargo definitivo de un bien por encontrarse en regular estado el cual fue transferido a la Dirección Nacional de Bienes del Estado, **POR TANTO: RESUELVE: PRIMERO:** Descargar definitivamente del inventario del Servicio de Administración de Rentas (SAR), el siguiente bien

CON CARGO AL INVENTARIO DE DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
Según Acta de Transferencia No. DNBE-AS-008-2022 de Fecha 21/12/22.

Nro. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monto Adm
2524	Microbus: Modelo Hiace, Combustible Diesel, Capacidad 15 Personas	TOYOTA	JTFJK02P300000047	AMARILLO CLARO	JTFJK02P3000009047	SL6060130	GHA0002	25101501-0000000394-13092017-000006	400,010.80
Total Acta de Transferencia:									400,010.80
TOTAL TRANSFERENCIAS:									400,010.80
									400,010.80

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de inventario de Servicio de Administración de Rentas El bien antes descrito por haber sido transferido según el acta correspondiente

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de DICIEMBRE de 2022.

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
LIC. LEON ALONSO SOSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
ABG. ALFREDO REYES WAI
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
M.D.C., HONDURAS, C.A.

LICENCIADO
CHRISTIAN DAVID DUARTE CHAVEZ
SUB DIRECTOR EJECUTIVO
Servicio de Administración de Rentas
SU DESPACHO

Fiscalización de Bienes Tribunal Superior de Cuentas
Procesos Contables C.G.R.
Archivo



República de Honduras

RESOLUCIÓN
NO. DNBE- DE- 470- 2022



29/12/2022 16:02:18
Gestión: 2022

R_BNU_RESOLUCIONES_CEE

Página 1 de 1

El Director Ejecutivo, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de Septiembre del 2015; en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No. 226-2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,366 de fecha 16 de Junio del 2017 y lo que establece el Manual de Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado.

CONSIDERANDO (1): Que los Bienes del Estado constituyen un elemento primario determinante para las instituciones y dependencias estatales; **CONSIDERANDO (2):** Es urgente que cada dependencia o institución legalmente registre de conformidad a la ley a efecto que al momento del descargo se acredite que no son de utilidad para las actividades Institucionales la existencia de Bienes sujetos al descargo; **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (4):** Que la Secretaría de la Presidencia, ha reportado la existencia de Bienes que ya no requieren para la atención de sus actividades institucionales, por lo cual ha presentado la solicitud de descargo No. 6 según oficio GASP-OE-061-2022 del 05/05/2022, escargo definitivo de un bien por encontrarse en regular estado el cual fue transferido a la Dirección Nacional de Bienes del Estado según Acta correspondiente, **POR TANTO; RESUELVE: PRIMERO:** Descargar definitivamente del inventario de la Secretaría de la Presidencia, el siguiente bien:

CON CARGO AL INVENTARIO DE DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

Según Acta de Transferencia No. DNBE- AS- 014- 2022 de Fecha 23/12/22.										
Nro. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monto del B.	
2367	Terreno (Pick Up): Modelo Hilux. Combustible Diesel, Capacidad 5 Personas	TOYOTA	JTFDE628100070 119	BLANCO	JTFDE6261000 70119	3L-5173425	N-08848	25101905- 0000003094- 31122010-000004	252,168.00	0.00
Total Acta de Transferencia :										252,168.00
TOTAL TRANSFERENCIAS :										252,168.00
Total Bienes Incluidos en Solicitud de Descargo :										252,168.00

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de inventario de Secretaría de la Presidencia El bien antes descritos por haber sido transferidos según acta correspondiente.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de DICIEMBRE de 2022.

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
LIC. LUIS ALONSO ROSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
ABG. LUIS ALFREDO REYES WAI
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADA
VANESSA ELIZABETH MARADIAGA
GERENTE ADMINISTRATIVO
Secretaría de la Presidencia
SU DESPACHO

Fiscalización de Bienes Tribunal Superior de Cuentas
Procesos Contables C.G.R.
Archivo



República de Honduras

RESOLUCIÓN
NO. DNBE-DE-465-2022



29/12/2022 15:03:00

Gestión 2022

R_BNU_RESOLUCIONES_DNB

Página 1 de 1

El Director Ejecutivo, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14 de la Constitución de la República, en concordancia con los numerales 2, 3, 4 y 5, del Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de Septiembre del 2015; en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No. 226-2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,366 de fecha 16 de Junio del 2017 y lo que establece el Manual de Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado.

CONSIDERANDO (1): Que los Bienes del Estado constituyen un elemento primario determinante para las instituciones dependencias estatales; **CONSIDERANDO (2):** Es urgente que cada dependencia o institución legalmente registre de conformidad a la ley a efecto que al momento del descargo se acredite que no son de utilidad para las actividades Institucionales la existencia de Bienes sujetos al descargo; **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (4):** Que la Secretaría de la Presidencia, ha reportado la existencia de Bienes que ya no requieren para la atención de sus actividades institucionales, por lo cual ha presentado la solicitud de descargo No. 6 según oficio GASP-OE-061-2022 del 05/05/2022, escargo definitivo de bienes por encontrarse en regular estado el cual fue transferido a diferentes instituciones estatales del Estado según Actas correspondientes, **POR TANTO: RESUELVE: PRIMERO:** Descargar definitivamente del inventario de la Secretaría de la Presidencia, los siguientes bienes:

CON CARGO AL INVENTARIO DE GUALACO
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALACO

Según Acta de Transferencia No. DNBE-AS-013-2022 de Fecha 27/09/22.

Nro. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monto Adq. (Honduras)
2384	Camioneta: Modelo Nativa, Combustible Diesel, Capacidad 4 Personas.	MYTUBISHI	JMY0NK9708J000593	BLANCO BEIGE	JMY0NK9708J000593	4M40HJ1705	N-09995	25101504-0000003302-31122010-000002	456,681.31
Total Acta de Transferencia :									456,681.31

CON CARGO AL INVENTARIO DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCION MUNICIPAL DE JACALEAPA

Según Acta de Transferencia No. DNBE-AS-03-2022 de Fecha 27/09/22.

Nro. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monto Adq. (Honduras)
53075	Motocicleta: Modelo HJ125-2d, Combustible Gasolina	GENESIS	LC6PCJD5180800489	ROJO	LC6PCJD5180800489	156FMIS00002026	MN-4104	25101801-0000058910-14112018-000001	13,378.00
Total Acta de Transferencia :									13,378.00

CON CARGO AL INVENTARIO DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECTOR DEL INSTITUTO MAXIMILIANO CARRANZA

Según Acta de Transferencia No. DNBE-AS-04-2022 de Fecha 27/09/22.

Nro. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monto Adq. (Honduras)
3773	Camioneta: Modelo Pathfinder, Combustible Gasolina, Capacidad 5 Personas	NISSAN	JN1TAZR501W00582	VERDE	JN1TAZR501W000582	VG33045493A	N-05064	25101504-0000017346-31122010-000004	490,461.22
Total Acta de Transferencia :									490,461.22

TOTAL TRANSFERENCIAS : 960,493.35

Total Bienes Incluidos en Solicitud de Descargo : 960,493.35

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de inventario de Secretaría de la Presidencia Los bienes antes descritos por haber sido transferidos según actas correspondientes.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de DICIEMBRE de 2022.

LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO
EJECUTIVO DIRECTOR EJECUTIVO

ABG. LUIS ALFREDO REYES WAI
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADA
VANESSA ELIZABETH MARADIAGA RODRIGUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
Secretaría de la Presidencia
SU DESPACHO